



Chocholá, Yucatán a 11 de octubre de 2013.

Depto. UMAIP. / Ofic. No. 017/13
Asunto: Se Genera Información.

C.P.C Álvaro Enrique Traconis Flores.
Consejo Presidente del Instituto Estatal
de Acceso a la Información Pública.
Presente:

At'n.
Licda. Bonnie Azarcoya Marcin.
Directora de Verificación y vigilancia.
Revisor-Visitador.

En cumplimiento a la obligación de transparencia y difusión de la información pública municipal, de mantener actualizado el sitio de internet que ha sido destinado al municipio, así como el trimestre comprendido por los meses de agosto a octubre del año dos mil trece, esta Unidad Municipal de Accesos a la Información Pública (UMAIP), con la información proporcionada mediante oficio de contestación de fecha 09 del mes de octubre del año en curso, suscrito por el Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, mismo que se adjunta al presente; con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado y los Municipios de Yucatán, se procede a elaborar el siguiente documento:

INFORME QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENERO EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN, DEL AÑO 2013.

FUNDAMENTO LEGAL	DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA
Artículo 9 Fracción XVI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán	I.- Copia certificada del acta de sesión solemne de cabildo número cuatro de fecha treinta y uno de agosto del año 2013 , que contiene el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados en el Plan Municipal de Desarrollo (Del periodo uno de septiembre del año 2012 al día treinta y uno de agosto del año 2013).

Unidad Administrativa responsable de poseer la información.	Secretaria Municipal
Nombre y Firma de los Titulares de la Unidad Administrativa	
 H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2012 - 2015 Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes. Presidente Municipal.	 H. AYUNTAMIENTO SECRETARIO MUNICIPAL 2012 - 2015 Ing. Isidro Ismael Quintal Secretario Municipal
Nombre y Firma del Titular de la UMAIP	 Lic. Carlos Manuel Peña Pech. Titular del UMAIP, Chocholá, Yucatán
Fecha de Generación del Documento.	Fecha de Actualización de la Información
10/octubre/2013	11/octubre/2013

Sin más por el momento y por la atención que se le brinde a la presente, le enviamos un cordial saludo.



OFICINA DE PARTES

16 OCT 2013

Carlos Peña
Licda. Adriana Grajales

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN.
2012-2015.
ACTA DE SESIÓN SOLEMNE NÚMERO CUATRO.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHOCHOLA,
YUCATÁN

En la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las 21:00 horas con 00:50 minutos del día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil trece, encontrándonos reunidos en los corredores del edificio del Palacio Municipal, Recinto Oficial del H. Cabildo, ubicado en la calle veinte por veintiuno y veintiuno letra "A" de la colonia centro de esta localidad (edificio del palacio municipal), los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocholá, Yucatán los C.C. Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Presidente Municipal; Licda. Rosa Cristina Flores Rosado, Sindico Municipal; Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, Secretario Municipal; T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo, Regidor Comisionado de Mercados y Cementerio y la Ciudadana Norma Manuela Peña Cortez Regidora, Comisionada de Salud y Ecología Municipal, a fin de llevar a cabo la celebración de la sesión solemne de cabildo a la cual fuimos previamente convocados, tal y como lo establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Recibir con Honores de Ordenanza a nuestro Lábaro Patrio.
4. Entonación del Himno Nacional.
5. Honores de Ordenanza a nuestro Lábaro Patrio para que retorne a su recinto.
6. Informe anual sobre el estado que guarda la administración publica municipal y los avances logrados en el Plan Municipal de Desarrollo.
7. Intervención del representante del Gobierno del Estado.
8. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

En uso de la voz, yo el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chocholá, manifiesto que para dar debido cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedo a levantar el acta respectiva haciendo la relación sucinta de los puntos tratados y los acuerdos aprobados por el cabildo de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- El Secretario Municipal, procedió a dar cumplimiento al pase de lista, de acuerdo al formato correspondiente, constatando así la asistencia de todos y cada uno de los regidores que fueron convocados previamente a esta sesión de cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012 - 2015
CHICHOLÁ,
YUCATÁN.

PUNTO DOS.- Habiéndose concluido el pase de lista y registro de asistencia por parte del Secretario Municipal, de los regidores que comparecieron a esta sesión de cabildo, el Presidente Municipal constató así, la asistencia necesaria para llevarla a cabo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, por lo que acto continuo declaró el Quórum Legal, para hacer validos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO TRES.- El Secretario Municipal, pidió a los asistentes ponerse de pie, realizando el saludo, para dar inicio a la marcha de la escolta, y así recibir con Honores de Ordenanza a nuestro Lábaro Patrio. Una vez concluida las ordenanzas se procedió al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO.- El Secretario Municipal, pidió a los asistentes entonar el Himno Nacional a nuestro Lábaro Patrio.

PUNTO CINCO.- El Secretario Municipal, pidió a los asistentes, realizar el saludo, para dar Honores de Ordenanza a nuestro Lábaro Patrio, a fin de que retorne a su recinto. Una vez concluida las ordenanzas se procedió al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEIS.- El Secretario Municipal, concedió el uso de la voz al Presidente Municipal, quien manifestó que para dar cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 35 fracción II, 39 y 56 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procede a rendir ante todos los presentes, el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo; mismo informe que ha sido dividido en cinco ejes; cada uno de ellos hace referencia a los pilares de las políticas públicas que permiten el desarrollo del municipio y más aún de sus habitantes. Les presento aquí un año de esfuerzo, de gestión y, sobre todo, de resultados positivos en beneficio de nuestra comunidad y de todos los sectores de la población. En este primer año de mi gobierno, las acciones desarrolladas por la presente administración han tenido como único fin, generar el desarrollo y el bienestar del pueblo de Chocholá y sus habitantes. Al iniciar la gestión pública municipal el primero de septiembre del año pasado, nuestra primera tarea fue sentar las bases administrativas para que cada área municipal conozca cuáles son sus obligaciones, cuáles son sus facultades y, sobre todo, establecer las metas de la actual administración; metas realistas y acordes con las necesidades del Municipio. Esas metas se tradujeron en el Plan Municipal de Desarrollo. Este Plan fue realizado con la participación de nuestro pueblo y gobierno, llevando a cabo reuniones con los diversos sectores de la comunidad, dando como resultado final el que contemos con un documento sólido, moderno y causante del desarrollo a futuro. Por medio del Plan Municipal de Desarrollo, se han impulsado acciones en beneficio de la comunidad y se ha promovido la participación ciudadana buscando siempre el bienestar de nuestra población, sin distinción alguna.

Hoy damos cuenta de los frutos obtenidos en el primer año de gobierno municipal; pero también nos planteamos los retos a venir en los próximos dos años. Como responsables de la administración pública de Chocholá nuestra obligación es con la gente y por ello públicamente señalaremos cuáles son estos compromisos que cumpliremos; no son simples anhelos, son compromisos con la gente, son compromisos con Chocholá.



▪ **EJE NÚMERO 1.-GOBERNABILIDAD.**

Como parte de la política interna del municipio convoqué a 25 sesiones ordinarias, 8 sesiones extraordinarias y 3 sesiones solemnes de Cabildo, en donde se tomaron decisiones que hoy han fortalecido más a nuestro municipio. Cabe señalar que todas estas sesiones fueron aprobadas por unanimidad. En esas sesiones de Cabildo se han aprobado las cuentas públicas del mes de septiembre de 2012 a julio de 2013, el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chocholá. De igual manera los regidores dieron su aprobación para que el municipio de Chocholá participe en los programas Vivienda Digna 2013 de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Agrario y el Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas de la Comisión Nacional del Agua. Asimismo, en la aprobación para la renovación de la concesión otorgada al grupo de Mototaxistas y Tricitaxistas de nuestro municipio para la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros y al reconocimiento de su directiva. De igual forma en la compra de un terreno cuyo costo fue de 150,000.00 cantidad cubierta con recursos propios del municipio, dicho terreno será utilizado para la construcción de un parador turístico, que beneficiará a nuestros artesanos y artesanas. Igualmente para la ejecución de diversas obras que contribuirán en el mejoramiento de la infraestructura de nuestra comunidad. Los regidores dieron su aprobación para firmar convenios con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, con el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, con la Secretaría de la Juventud de Yucatán, con el Instituto de Equidad y Género de Yucatán y el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán. De igual forma, con el DIF estatal para trabajar en los programas de asistencia social 2013 procurando la corresponsabilidad de los programas de alimentación y desarrollo comunitario. Y con la Secretaría de Desarrollo Rural para la coordinación en la ejecución del programa Peso a Peso y otros programas. También aprobó la firma del convenio con la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Como municipio que actúa con apego a la ley y que da garantías a los habitantes de Chocholá, nuestra actuación es siempre de acuerdo al estado de derecho y la estabilidad social, por lo cual el Área Jurídica Municipal de Chocholá tiene bajo su responsabilidad garantizar que la reglamentación municipal esté de acuerdo a las leyes y normas estatales y federales, así como a las necesidades y requerimientos de los habitantes de esta comunidad. Este departamento administrativo y operativo del Ayuntamiento de Chocholá también está a cargo de los asuntos jurídicos de la administración municipal y lo hace en coordinación con el Juzgado de Paz y la Dirección Municipal de Policía y Tránsito. Fue responsable del proceso de entrega-recepción entre la administración saliente y la presente, también es responsable de la elaboración de proyectos, leyes y reglamentos que buscan



regular las diversas actividades del municipio a fin de que esos documentos sean sometidos a su discusión por el Cabildo y, en caso de ser aprobados, ponerlos en vigor. Asimismo, fue responsable de solventar, las diversas demandas laborales presentadas en contra del municipio por ex empleados del mismo, habiéndose finiquitado dichas demandas. Es importante señalar que en el mes de abril del presente año se aprobó el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chocholá, documento que "es de orden público, de carácter obligatorio y de observancia general en nuestro municipio". A través del Bando municipal se establecen "las normas generales básicas para orientar la forma de gobierno, organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal e identificar a las autoridades municipales y su ámbito de competencia"; en el mismo documento, que fue publicado en la Gaceta Municipal el día 13 de mayo del presente año, se indica que "su aplicación e interpretación corresponde a la autoridad municipal, quien deberá vigilar su estricta observancia e imponer las sanciones respectivas a los infractores"

▪ **JUZGADO ÚNICO DE PAZ**

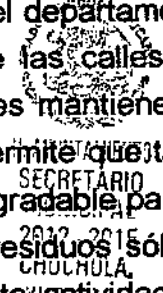
A raíz de una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, los Jueces de Paz forman parte de la administración directa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, para que de esa manera el servicio que prestan a los ciudadanos sea profesional y transparente. El Juez de Paz tienen una función básica; la de ser mediador entre las partes pero no está facultado para atender asuntos del orden penal; Recibe capacitación para que conozca plenamente sus funciones y pueda prestar un servicio adecuado a los ciudadanos. En el municipio de Chocholá, el Juez de Paz brinda atención a todas las personas que le solicitan orientación legal y/o judicial para atender determinado tipo de problemas buscando siempre la mejor solución y acuerdo entre las partes. Este año el Juzgado de Paz ha realizado 425 audiencias conciliatorias, atendido 26 citatorios del Ministerio Público, diligenciado 6 despachos de los Juzgados de lo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado y 14 de la Unidad de Mediación con sede en la ciudad de Umán, levantado 9 actas de cesión de derechos y otorgado 45 asesorías por problemas conyugales o por cuestión de sucesión intestada, mismas que fueron, en su caso, canalizadas al DIF o a la Defensoría Legal del Gobierno del Estado.

▪ **SERVICIOS PÚBLICOS**

Buscando el bienestar para todos, nuestras políticas públicas han estado encaminadas a mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio. El compromiso ha sido crear las bases que permitan a todos los habitantes de Chocholá acceso a los servicios básicos, como son: salud, agua potable, infraestructura urbana, educación, alimentación, cultura, deportes, expresiones culturales y artísticas; es decir, potenciar las cualidades de los habitantes para que se traduzcan en mejores condiciones de vida. Chocholá es un municipio en constante crecimiento y por tanto las necesidades de sus habitantes son cada vez mayores; se requiere de mejores servicios públicos así como de mantener y conservar la imagen urbana; ésta es importante sobre todo porque con ello se apoyará el trabajo que en breve iniciaremos de promoción turística. Dividido en ocho cuadrillas, el área de Servicios Públicos mantiene al Municipio en

Martín M. Peña C.

estado óptimo; todos conocemos de la labor de estos hombres que día a día hacen de nuestra localidad un sitio más agradable para vivir. Es el departamento de aseo urbano el que se encarga de la limpieza general de las calles del municipio, de igual manera el departamento de parques y jardines mantiene las áreas verdes y de recreo del municipio en buen estado; lo que permite que tanto nosotros, los de casa, como los visitantes, tengamos un espacio agradable para el esparcimiento y recreación. El departamento de recolección de residuos sólidos tiene a su cargo la recoja diaria de la basura. Evitando con esta actividad los problemas de salud en nuestras familias. A la semana se recolecta aproximadamente 4.2 toneladas de basura. El departamento de alumbrado público es el responsable de que las calles, campos deportivos y espacios de recreación del municipio se encuentren iluminados, ya que la falta de este servicio causa inseguridad entre los habitantes, razón por la que los responsables de esta área están pendientes del mantenimiento y conservación del sistema de alumbrado público municipal. Durante este año se cambiaron 324 lámparas, 90 fotoceldas, 45 bases de fotoceldas, 50 soquets, 500 metros de cablería con un costo de \$117,080.73.



FINANZAS MUNICIPALES

La tesorería tiene una función muy importante en la administración municipal. A través de ella se dan a conocer de manera clara y precisa los manejos de las finanzas municipales, lo que es muestra de la transparencia con que este ayuntamiento ha ejercido el presupuesto que se nos ha confiado; es así que hace unos días fuimos ejemplo a nivel estatal de la claridad y puntualidad con que las cuentas del ayuntamiento han sido llevadas y aprobadas por la Auditoría Superior del Gobierno del Estado. A continuación hago del conocimiento de ustedes el estado financiero del ayuntamiento de Chocholá en lo que corresponde a los ingresos y egresos por los siguientes conceptos: **de Participaciones, de Fortalecimiento y del Fondo de Infraestructura**, del mes de septiembre de 2012 al 31 de julio del presente año.

INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE PARTICIPACIONES DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 31 DE JULIO DE 2013

INGRESOS	
IMPUESTOS	\$162,368.11
DERECHOS	\$181,382.24
APROVECHAMIENTOS	\$189,855.02
PARTICIPACIONES	\$9'027,756.04
TOTAL DE INGRESOS	\$9'561,361.41

EGRESOS	
SUELDOS Y SALARIOS	\$3'960,754.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1'659,108.75
SERVICIOS GENERALES	\$1'964,076.45
SUBSIDIOS, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS	\$1'303,921.38
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 168,130.11
TOTAL DE EGRESOS	\$9,055,991.30



SALDO AL 31 DE JULIO DE 2013 POR ESTE CONCEPTO: \$505,370.11

INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 31 DE JULIO DE 2013

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

INGRESOS	
INGRESOS	\$2'127,076.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$607.17
TOTAL DE INGRESOS	\$2'127,683.17

EGRESOS	
NO MINIMA SEGURIDAD PÚBLICA	\$415,080.55
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$9,150.08
SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$29,846.48
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$1'085,736.15
OTRAS EROGACIONES	\$404,072.40
TOTAL DE EGRESOS	\$1'933,885.66

SALDO AL 31 DE JULIO DE 2013 POR ESTE CONCEPTO: \$183,797.51.

INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 31 DE JULIO DE 2013

INGRESOS	
INGRESOS	\$1'879,903.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$1,261.20
TOTAL DE INGRESOS	\$1'881,164.20

EGRESOS	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS, 124 ALTOS DE DISCO, 122 NOMENCLATURAS DE LAS CALLES	\$203,436.90
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	\$321,515.17
APORTACIÓN CONVENIO APAZU	\$225,975.68
GASTOS INDIRECTOS	\$21,987.40
TOTAL DE EGRESOS	\$772,915.15

SALDO AL 31 DE JULIO DE 2013 POR ESTE CONCEPTO: \$1'108,249.05.

Cabe mencionar que de esta cantidad se han comprometido lo siguiente:

- \$350,000.00 para el Programa 3 x 1 para Migrantes que beneficiará al municipio con la reconstrucción y pavimentación de más calles.
- \$ 196,561.36 en ampliación de la red del drenaje pluvial y
- \$ 250,000.00 para la construcción de 25 fosas sépticas.

▪ **EJENÚMERO2.-SEGURIDAD PÚBLICA.**

Función primordial del Municipio y que junto con el Estado y la Federación compartimos responsabilidades. Por ello, desde el inicio de la presente administración, se emprendió un amplio y profundo proceso de reorganización de la Policía Municipal. Al inicio de la gestión del gobernador de nuestro estado

Licenciado Rolando Zapata Bello, 105 municipios firmamos un convenio en donde se implementó un nuevo modelo de Policía Estatal Coordinada, buscando con esto igualar criterios en materia de seguridad y fortalecimiento en las acciones de coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública y las corporaciones municipales. La Policía Estatal Coordinada, es un proyecto que permite que en forma conjunta las tres instancias de gobierno (Municipal, Estatal y Federal) puedan combatir de manera más eficaz y rápida, delitos como la delincuencia organizada, violencia y asaltos, entre otros. Con estrategias como estas, que promueve el Gobierno de la República, encabezado por el Presidente el Licenciado Enrique Peña Nieto, en coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales, estamos seguros que de forma gradual estará aportando los resultados esperados en beneficio de la comunidad. Menciono algunas de las actividades realizadas por la Dirección de Policía Municipal:

- A principios del mes de noviembre pasado, y para dar mayor seguridad a la población, se implementó el Plan Operativo Búho, un programa de vigilancia nocturna en la que participa el personal de Seguridad Pública, y en ocasiones otros elementos como es el caso de Protección Civil.
- Se han impartido pláticas sobre prevención de accidentes y sobre educación vial a estudiantes de preescolar, primarias y secundaria; en ellas se contó con el apoyo de elementos de Protección Civil Municipal.
- Se dio igualmente pláticas a los alumnos de los kínderes de nuestro municipio sobre el programa Patrullas Escolares; y en el mes de febrero se tomó protesta a las Patrullas Escolares de cada plantel educativo con la realización de un desfile en el que participaron, además de las escuelas, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- Nuestra Policía Municipal apoyo a los integrantes de Protección Civil, en el combate de incendios ocurridos en el municipio durante la temporada de quemas.
- El 27 de abril del presente año nuestro Ayuntamiento recibió del Gobierno del Estado, a través de su titular, Licenciado Rolando Zapata Bello, una camioneta y dos motocicletas con sus respectivos sistemas de comunicación, que sumados al parque vehicular con que cuenta el municipio vino a fortalecer el sistema de seguridad en beneficio de nuestra comunidad.
- En ese mismo mes, la abogada Minerva Castillo Benítez Coordinadora y Capacitadora de Grupos Vulnerables de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, impartió al personal de los departamentos de Seguridad Pública y del Juzgado de Paz, un curso de Derechos Humanos.
- Los elementos de la Policía Municipal asistieron a la conferencia denominada las Reformas Constitucionales del Estado, impartida en el municipio por la Abogada Ligia Aurora Cortez Ortega, Magistrada Primera del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

EJE NÚMERO 3.-DESARROLLO ECONÓMICO:

En este Eje hemos establecido el rumbo económico del municipio en base a las necesidades de su gente pero también pensando en el desarrollo y consolidación del municipio en el ámbito regional y nacional; se apoyó a los



AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2015
CHOCHOLÁ,
YUCATÁN.

diversos sectores económicos como es el caso de los apicultores, los ganaderos, los citricultores y los milperos, entre otros; ahora estamos trabajando para consolidar un sector que merece una atención especializada que es el turístico ecológico, toda vez que nuestro municipio cuenta con bellezas naturales como son los cenotes, las grutas y las aguadas y que a la fecha no han sido consideradas como una opción de desarrollo económico en beneficio de nuestras familias. En el sector rural hemos trabajado con planes y programas agropecuarios que promueven la producción y comercialización de productos básicos; y en cuestión turística se están haciendo las gestiones con las instancias adecuadas para implementar un programa turístico a través de un Plan Municipal de Desarrollo Turístico. En el área rural, y siguiendo los lineamientos que nos marcamos en el Plan Municipal de Desarrollo, podemos afirmar que se han implementado y sustentado proyectos entre los productores agrícolas así como de actividades agropecuarias en general. Algunas de las actividades realizadas durante este primer año de trabajo han sido las siguientes:

- Se entregaron 151 buftos de azúcar (equivalente a 7.55 ton), beneficiando a 58 productores y en donde el Gobierno del Estado apoyó con el 50% y el productor aportó el otro 50%.
- En el mes de abril se firmó el Convenio de Coordinación para la Ejecución del Programa Peso a Peso entre la Secretaría de Desarrollo Rural y el ayuntamiento de Chocholá.
- En respuesta a la solicitud hecha por los trabajadores del campo, el 24 de mayo se entregaron insumos y equipo agropecuario como son pacas de forraje, medicamentos apícolas, alimento para ganado, cajas apícolas, bombas para extracción de agua y alambre de púas entre otros, beneficiando a un total de 100 productores del campo. Aportando el ayuntamiento la cantidad de \$80,000.00.
- Asimismo, se implementó el programa productivo "CULTIVO DE LA CALABAZA" participando la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Equidad y Género habiéndose inscrito 20 productores del campo, mismos que próximamente iniciaran sus actividades.
- En el mes de julio el ayuntamiento entregó herbicida beneficiando a 60 citricultores del municipio y, posteriormente, como parte de nuestra gestión ante la Secretaría de Desarrollo Rural se entregó a 100 milperos más, el mismo insumo, aportando el ayuntamiento el 50 % y el gobierno del Estado el otro 50%.
- Igualmente, como una gestión municipal, la Secretaría de Desarrollo Rural apoyo a nuestros citricultores con la entrega de 1,500 injertos para repoblar sus campos citrícolas.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del programa de Empleo Temporal, gestionado por el ayuntamiento, beneficio a 29 productores del campo con el pago por la limpieza de 2.5 km. de los caminos que se encuentran entre Chocholá-Yaxcopoil, Chocholá-Cacao y Chocholá-Chi'ich.
- De igual manera La Secretaría de Trabajo y Previsión Social; a través del programa Empleo Temporal, apoyo a nuestro municipio con 6 diferentes

Norma M. Peña C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

11

cursos como son: Repostería, Repujado de Metales, entre otros, beneficiando a 120 personas de la comunidad.

- Asimismo, La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, autorizo para nuestro municipio el empleo temporal en la modalidad Residuos Sólidos, beneficiando a un total de 50 personas en esta localidad.

• **TURISMO: ACTIVIDAD ECONÓMICA DE GRAN POTENCIAL**

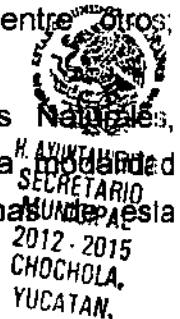
Estamos trabajando para implementar otra actividad productiva que contribuya en el mejoramiento de la economía familiar. El municipio, poseedor de atractivos naturales de gran belleza, le está apostando a la actividad turística y para ello estamos llevando a cabo con diversas dependencias del Gobierno Estatal, gestiones para hacer de Chocholá un lugar atractivo para los visitantes y haga del municipio uno de sus sitios elegidos por su hospitalidad y trato amable. En la pasada edición de La Semana de Yucatán en México estuvimos en la capital del País promoviendo a nuestro municipio, sus tradiciones, su cultura, sus artesanías con la participación de 30 artesanos, coordinados por el DIF municipal. Con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se ha realizado un censo de los cenotes que se encuentran en el municipio, para saber cuáles son aptos para construir en ellos espacios que permitan a los visitantes disfrutar de la naturaleza propia de nuestra región. Para poder promover en forma ordenada y planificada, la actividad en materia de turismo ecológico se tuvo la necesidad de llevar a cabo estudios y planes con personal profesional y conocedor en esta materia. De esta manera actualmente contamos con el Plan Municipal de Desarrollo Turístico en donde se establecen los lineamientos que rigen esta actividad, haciendo del turismo una alternativa más para el mejoramiento económico de nuestros habitantes. Los fines de semana se ha implementado una actividad en la que participan los artesanos del municipio que ahora cuentan con un espacio temporal en donde pueden exponer y comercializar sus manualidades a los visitantes que llegan a nuestra localidad; este evento es un preámbulo para dar a conocer las riquezas culturales y tradicionales de nuestra gente ya que por gestiones del municipio, y en coordinación con el Gobierno del Estado, por conducto de su titular, el Licenciado Rolando Zapata Bello, próximamente se construirá en este municipio un parador turístico.

• **EJE NÚMERO 4.-DESARROLLO SOCIAL.**

A través de él informo sobre las actividades realizadas respecto a la educación, cultura, deportes y al trabajo del DIF municipal con la población en general.

• **EDUCACIÓN.**

La educación es la base fundamental para el desarrollo de una población; sabemos que una persona que recibe una buena educación tendrá un mejor futuro, pero el beneficio es doble ya que la misma comunidad se favorece al contar con jóvenes mejores preparados, jóvenes que no solamente busquen su superación sino también la grandeza de su lugar de origen. Es por eso que el ayuntamiento de Chocholá, consciente de este hecho se ha preocupado para que los niños y los jóvenes cuenten con el apoyo para continuar con su preparación. Durante el ciclo escolar el ayuntamiento ha otorgado transporte a 16 estudiantes





hacia la Universidad Tecnológica del Poniente con sede en Maxcanú, realizando un total de 186 viajes. En el periodo vacacional se llevó a cabo el "Campamento de Verano 2013", en donde participaron más de 300 niños; de igual forma se apoyó a 27 Jóvenes estudiantes con un incentivo económico. Con acciones tendientes al fortalecimiento de la educación, el municipio destino la cantidad de 78,900.00 para brindar apoyo a las escuelas de este municipio, como lo son refrigerios en fechas de esparcimiento (navidad, día del niño, día de la madre, clausuras del fin de curso entre otros). Se apoyó económicamente con el pago de la mano de obra para la construcción de un espacio educativo en la escuela preescolar U'NAJIL U'XOOK, de igual forma la restitución de cableado eléctrico del alumbrado exterior de la escuela secundaria técnica número 23, se les brindo el apoyo en transporte de pasajes para sus viajes pedagógicos, de esparcimiento y deportivos. Se entregaron despensas a los alumnos egresados del INEA, y apoyo para el pago de la energía eléctrica al módulo del CBTA de nuestra localidad. También se les ha proporcionado el apoyo de sonido y mobiliario entre otros. A través del DIF municipal se gestionó ante las autoridades respectivas el programa de Becas para Estudiantes, habiéndose apoyado a 22 alumnos de diferentes escuelas entre las que se encuentran la Secundaria Técnica y el módulo del CBTA.

• **CULTURA**

La promoción de la cultura en Chocholá ha sido un punto importante en la presente administración: Chocholá posee una riqueza cultural que se manifiesta en su fiesta patronal y en sus costumbres, tradiciones e historia. La presencia de nuestro municipio en eventos culturales regionales, estatales y federales, poco a poco va haciéndose notorio; a pocos días de haber iniciado la presente administración municipal se creó el Ballet Folklórico del Ayuntamiento de Chocholá y en el transcurso de este año se han formado los Ballets Folklóricos Infantil y de la Tercera Edad. Entre las acciones plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo se encuentra el impulso a programas que ayuden a conservar las tradiciones del municipio y a consolidar los valores, tradiciones y eventos artísticos. Como Ayuntamiento hemos fomentado y promovido que las expresiones culturales y artísticas de los habitantes de Chocholá, tengan espacios para manifestarse respetando desde luego las costumbres y prácticas de la comunidad. Del mes de septiembre del 2012 a julio del 2013 se han organizado 24 eventos artísticos y culturales con la asistencia de un gran número de personas. Este año los integrantes del Ballet Folklórico han visitado, por medio de acuerdos de intercambio cultural, los Estados de Quintana Roo, Chiapas, Campeche, San Luis Potosí, Michoacán y Zacatecas. En el mes de febrero nuestro ballet folklórico participo en el Teatro José Peón Contreras en un evento organizado por el Instituto Para el Desarrollo de la Cultura Maya. Actualmente se cuenta con la participación de 50 niños, 25 jóvenes y 12 señoras de la 3era edad, haciendo un total de 87 personas, mismas que representan a nuestra comunidad en los diversos eventos tradicionales y culturales en los que han participado; el ayuntamiento destino la cantidad de 290,233.00 para estas actividades.

Norma M. Peón C.



- **DEPORTES**

En el aspecto deportivo, y conocedor de que la promoción de una cultura física entre los habitantes del municipio es un factor de salud y también de integración en la comunidad, el ayuntamiento ha invertido la cantidad de 175,570.00 en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas que se realizan en los espacios que para ello dispone y mantiene en óptimas condiciones. Se han apoyado a nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos, que han participado en las diversas actividades deportivas, tanto dentro como fuera de nuestro municipio, estos apoyos han sido con material deportivo, uniformes, trofeos, transporte para competencias fuera de Chocholá o en su caso apoyo económico así como el pago de instructores especializados, facilitándoles con estas acciones la práctica de diversas actividades deportivas. La escuela de Tae Kwon Do, Integrada por 30 niños y jóvenes de ambos sexos, ha participado en competencias estatales y nacionales y 7 de sus integrantes se encuentran entre los 10 primeros a nivel nacional; 15 jóvenes están en el rango de alto rendimiento. El Ayuntamiento ha organizado y participado en el transcurso de su primer año de gobierno, diversos torneos beneficiando a un gran número de deportistas en las siguientes disciplinas: futbol soccer, futbol de salón, softbol varonil y femenino, voleibol, basquetbol, quitimbol, béisbol infantil, béisbol de primera y segunda fuerza, entre otros. En la presente administración se ha creado la Escuela Municipal de Beisbol Infantil y Juvenil Venados de Chocholá, misma que se encuentra registrada ante la Asociación de Beisbol Infantil y Juvenil de la República Mexicana, A.C. Actualmente la escuela, semillero de deportistas, cuenta con 75 elementos que día a día ponen su mejor esfuerzo en la práctica de este deporte.

- **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA - DIF MUNICIPAL.**

Importante es también la labor que el DIF municipal ha realizado con los niños y las personas más desprotegidas de la comunidad; la asistencia social ha sido una labor continua del equipo que conforma el DIF de Chocholá, encabezado por su presidenta, Profa. María Herminia Gutiérrez Medina. Uno de los servicios a los que este Ayuntamiento ha puesto especial interés, es, que a través del DIF municipal se brinden apoyos asistenciales a todas aquellas personas que se encuentran en situación de marginación, como son: personas con capacidades diferentes, las de la "tercera edad", las madres solteras o personas que viven en condiciones de violencia intrafamiliar. Así mismo es el fortalecimiento de las familias de Chocholá a donde se han dirigido nuestros esfuerzos, teniendo a los niños como prioridad. Participando con el DIF estatal en diversos programas, se han apoyado a personas que se encuentran en situaciones adversas, particularmente lo hemos hecho con niños y adolescentes que sufren de desnutrición o se encuentran en riesgo de calle. Pero también trabajamos para mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes anteponiendo siempre los principios de igualdad, pluralidad y tolerancia. En el Comedor Municipal se atiende de lunes a viernes de cada semana a 96 personas entre las que se encuentran ancianos, mujeres embarazadas, niños con problemas de desnutrición y capacidades diferentes, en lo que va de la actual administración municipal se han otorgado 14,146 raciones de alimentos habiéndose invertido la cantidad de 73,980.00. A través del Programa de



Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF), se han apoyado a personas que no cuentan con algún tipo de ayuda a través de otros programas asistenciales. Los 100 beneficiarios de este programa, todos ellos de escasos recursos, se les entregado mensualmente una despensa. En el programa "DISCAPACITADOS" apoyamos a 47 personas, quienes han recibido del mes de septiembre del año pasado y hasta el mes de junio de este año, un total de 464 despensas, asimismo se entregó a cada uno de los beneficiarios un cobertor para que se protejan durante la temporada invernal. Por medio del programa "RECONOGER" se han estado apoyando a las personas de la "tercera edad" que viven en situación de marginación económica y social; el DIF de Chocholá se dio a la tarea de elevar la calidad de vida de estas personas, a través de este programa de ayuda alimentaria se han entregado 3,104 despensas durante este primer año de gestión municipal a 308 beneficiarios. Con recursos propios del DIF municipal se entregaron 76 despensas a igual número de personas que no reciben ningún tipo de apoyo gubernamental. De igual forma se han beneficiado a 60 personas de escasos recursos con lentes y que por su situación económica tenían dificultades para adquirir esos artefactos necesarios para su vida cotidiana. A través de la Unidad Básica de Rehabilitación se han atendido en promedio a 22 personas al mes; los tratamientos más comunes han sido por Lumbalgia, Parálisis Cerebral, Fracturas o Fisuras generalmente en un hueso, Esguinces y Artritis entre otros padecimientos. Por medio del programa de Desayunos Escolares se han beneficiado a 378 alumnos de cuatro escuelas de nuestro municipio: los jardines de niños Hernán Cortés y U'NAJIL U'XOOK y las primarias Nicolás Bravo y Vicente Guerrero; desde el mes de septiembre del 2012 hasta el mes de junio del 2013 se han entregado 60,571 desayunos escolares. Se dieron pláticas a alumnos de las diferentes escuelas de nuestro municipio, especialmente a los jóvenes y con temas tales como "HABILIDADES DE LA VIDA" que promueven una mejor calidad de vida y una salud mental, asimismo se les habló sobre el desarrollo de actitudes saludables que les ayuden a prevenir y combatir las adicciones. Se apoyó a 15 personas con diferentes discapacidades que solicitaron la ayuda del DIF municipal, esta ayuda consistió en dotar de aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, bastones, fajas y zapatos ortopédicos y una rodillera mecánica, con una aportación municipal de 5,712.80. Se implementó el "CLUB DEL ADULTO MAYOR" que lleva por nombre "RECORDAR ES VIVIR", dicho club cuenta con 25 integrantes, que acuden los martes, miércoles y jueves a talleres de manualidades impartidos por instructores profesionales y conocedores de estas actividades; además de contar con un lugar de esparcimiento, ellos mismos realizan sus propias artesanías para que al comercializarlas se ayuden en su economía familiar. Asimismo se creó el Ballet Folklórico de la Tercera Edad que ha participado en los distintos eventos tradicionales de nuestra población y otros municipios. El Club del Adulto Mayor participó en la muestra de altares que organizó el Ayuntamiento; también se realizó el primer concurso de danzón para los integrantes de este Club, en el cual no solo los inscritos en este grupo participaron, también lo hizo la población en general; el evento estuvo amenizado por la Orquesta de la Secretaria de Seguridad Pública, bajo la dirección del Prof. Bartolomé Loria Canto. En las dos escuelas primarias de nuestro municipio se

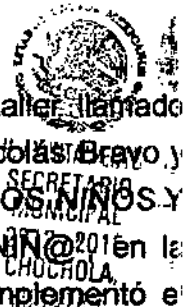
AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2012-2015
CHOCHOLÁ,
YUCATÁN.

Norma M. Peña C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



implementó, durante el pasado año escolar en forma gratuita el taller llamado "CIENCIAS KIDS", beneficiando a los alumnos de las primarias Nicolás Bravo y Vicente Guerrero. De igual manera se instaló el programa "TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A LA ESCUELA". Se creó el "CLUB SALUD DEL NIÑO" en la estancia y las escuelas de nivel preescolar de la localidad, se implementó el programa de DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS beneficiando a los alumnos de las primarias Nicolás Bravo y Vicente Guerrero de este municipio. De igual forma se ha proporcionado atención y rescatado a 7 menores de edad que estaban siendo víctimas de violencia intrafamiliar y se han realizado 16 diligencias ante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en las ciudades de Umán y Mérida. Se gestionó ante el DIF estatal la visita a Chocholá de la Unidad Médica Móvil, la cual prestó los servicios de higiene bucal, prevención de cáncer cervicouterino, detección de hipertensión arterial y glucosa, pláticas de psicología, nutriólogo y médico general; estos servicios gratuitos fueron de gran beneficio para la población.

• **ACTIVIDADES DE LABOR SOCIAL DEL EJÉRCITO MEXICANO EN NUESTRA COMUNIDAD.**

Mención especial merece la participación del Ejército Mexicano que, por gestiones del ayuntamiento, llevó a cabo actividades de Labor Social en el período comprendido del 22 al 27 de abril del presente año en nuestra comunidad. Durante la aplicación de esta Labor Social, se proporcionó a través de los diferentes equipos organizados con personal del 11/o. Batallón de Infantería y de la X Región Militar, los siguientes beneficios a nuestra población:

- Aplicación de 245 m2 de pintura en la Biblioteca y Mercado Municipal, así como en los pasos peatonales y juegos infantiles.
- Aplicación de encalado de 970 m2 en escuelas, calles principales y árboles de esta población.
- Sustitución de 20 lámparas en la escuela primaria Vicente Guerrero.
- Aplicación de 201 cortes de cabello a la población en general.
- Se realizó el registro de 15 armas de diferentes calibres.
- Se cercaron con 44 metros de herrería el parque infantil ubicado en la estación de ferrocarriles.
- Construcción de una banca de concreto en la escuela secundaria Técnica No.23
- Se podaron 40 árboles en escuelas y calles de este municipio.
- Se proporcionaron 68 consultas médicas a niños, jóvenes y adultos de la comunidad.
- Se aplicó fluoruro de sodio y se otorgaron cepillos dentales a 256 niños de las diferentes escuelas.
- Como una gestión personal ante la Secretaria de la Defensa Nacional cuyo Titular el General Salvador Cienfuegos Cepeda, próximamente nuestro municipio será beneficiado con dos camionetas de medio uso que utilizaremos para reforzar el servicio de recolección de basura y así contrarrestar el brote de enfermedades ocasionados por la acumulación y mal uso de la misma.



SALUD

La salud de los habitantes de una comunidad es el reflejo del cuidado que ésta recibe y también de la atención que sus autoridades le tienen, trabajando porque los servicios médicos vayan mejorando de manera gradual realizando actividades concretas que hagan que la calidad de vida de la comunidad sea la óptima. En Chocholá la cultura de la prevención ha ocupado un lugar primordial; durante todo este año no bajamos la guardia y hemos tenido de manera continua una campaña permanente de descacharrización, abatización y fumigación, para combatir y prevenir el dengue y otras enfermedades. Los resultados están a la vista y han sido muy pocos los casos que se han tenido de este mal entre la población. En esta campaña se recogieron 103.5 toneladas de cacharros y se utilizaron 526 kilos de abate y 42 litros de líquido para la fumigación, y participaron, en coordinación con el ayuntamiento, la Secretaría de Salud de Yucatán, el IMSS-Oportunidades y alumnos de diversas escuelas del municipio. Una de nuestras primeras acciones, fue la formación del Consejo Municipal de Salud, integrado con el equipo de Salud del IMSS-Oportunidades, directores de todas las escuelas del municipio, el comisariado ejidal, y personas de la localidad. Su propósito ha sido mejorar la salud y bienestar de los habitantes de Chocholá. Por otra parte el Ayuntamiento ha apoyado a las personas que así se lo han solicitado, con el traslado de sus enfermos a diferentes hospitales de Mérida, Umán y Maxcanú; ya sea por urgencias, citas médicas o terapias, en total se han llevado a cabo 1,246 traslados y se ha invertido la cantidad de 357,468.00. Se apoyó a 142 personas con estudios clínicos, servicios de ultrasonido, rayos x y análisis clínicos con un importe de 92,300.00. Para que la población cuente con atención médica en forma permanente, los fines de semana se implementó el funcionamiento de la Casa de la Salud con un médico que esté pendiente de la salud de los habitantes que así lo requieran, proporcionando consultas con un costo mínimo de 30 pesos con medicamentos incluidos. A la fecha se han proporcionado 1,309 consultas y el ayuntamiento ha erogado por medicamentos y por el sueldo del médico 189,537.00

EJE NUMERO 5.- OBRA PÚBLICA:

Otra de las prioridades de la presente administración ha sido la de dotar a nuestro municipio de infraestructura social, deportiva, cultural, educativa y turística, a través de la obra pública, como lo son calles, guarniciones, banquetas, drenaje pluvial, así como espacios deportivos. En el Plan Municipal de Desarrollo plasmamos nuestras prioridades en obra pública, estamos trabajando en su cumplimiento y estos son los resultados:

En el mes de octubre de 2012 se concluyó la construcción de la Unidad Recreativa (campo de futbol infantil en la colonia San Antonio) y de banquetas, andadores y mejoramiento de la iluminación de la calle 5 por 28 A y 28 B con mezcla de recursos del Programa 3 x 1 Para Migrantes y del Ramo 33 (Fondo de Infraestructura Social Municipal) con una inversión de 999,998.05; cabe mencionar que esta obra fue iniciada por la administración municipal que nos precedió y concluida por la presente administración. Se colocaron 124 señalamientos de alto y 122 señalamientos de nomenclatura en las calles de Chocholá utilizando recursos del Ramo 33 con una inversión de 203,436.86. Con recursos del Ramo

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MAYOR
2012-2015
CHOCHOLÁ, YUC.

Norma M. Peña C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

33 se construyeron banquetas y guarniciones en diversas calles de nuestra localidad, con una inversión de **321,515.17**.

Se concluyó la construcción de la cancha de usos múltiples de San Antonio, esta obra ejecutada por el INCOPY, incluyó trabajos de albañilería y techumbre, los recursos fueron del Ramo 23 y el trabajo fue comenzado por la administración municipal anterior, y concluida en la presente administración tuvo un costo total de **1'668,156.27**.

Con una inversión de **699,319.68** se adicionaron a la cancha de usos múltiples de San Antonio gradas, baños y la construcción de una caseta, se suministró de equipo de bombeo e iluminación. Los recursos fueron del Ramo 23, la obra fue hecha por el INCOPY.

Se construyeron las gradas incluyendo la iluminación del campo de fútbol infantil ubicado en la colonia San Antonio; Esta obra fue ejecutada por el INCOPY con recursos del Ramo 23, cuyo costo fue de **70,635.75**.

Para el mejoramiento del drenaje pluvial municipal se perforaron 12 pozos profundos en diversas calles de nuestra localidad se limpiaron y desazolvararon pozos y rejillas pluviales existentes, así como el forjado y colocación de 21 nuevas rejillas. La obra fue realizada con mezcla de recursos del Ramo 16 (programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33). Su costo total fue de **753,22.25** con una aportación municipal de **225,975.68**.

Con recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) se llevó a cabo la Reconstrucción y Pavimentación de 3,487.14 m² en diversas calles de nuestra comunidad. La inversión fue de **997,519.82**.

Con recursos Federales (CDI) se está llevando a cabo la obra "Ampliación Eléctrica en Media Y Baja Tensión, Chocholá", consistente en la colocación de 20 postes, 4 transformadores de 25kva, 1 transformador de 45 kva, 25 piezas de luminarias tipo OV-15 y 13 piezas de tierra física, la inversión es de **1'468,445.76**.

Con estas acciones el Ayuntamiento de Chocholá consolida en este primer año de gestión la infraestructura municipal, pensando siempre en el beneficio de nuestra comunidad que permitan una mejor armonía entre pueblo y gobierno, anteponiendo siempre la honestidad y transparencia, así como la mística de servicio con que se ha caracterizado esta administración municipal.

En síntesis, este Primer Informe de Gobierno Municipal no solo cumple con la obligación de rendir cuentas claras a los habitantes de Chocholá, sino que entrega resultados positivos y concretos. Igualmente se refiere a las gestiones que el ejecutivo municipal realiza en forma continua y dinámica con las diversas instancias de los Gobiernos Estatal y Federal, para concientizarlos y convencerlos de aplicar en el municipio, diversos planes y programas que favorezcan a nuestra gente. Ejemplifica el que hacer diario en las oficinas de la administración pública municipal; ilustra el trabajo que realizan los hombres y las mujeres que se han comprometido con el pueblo de Chocholá y con el servicio público; igualmente la labor incansable del DIF municipal en beneficio de la población en general, pero específicamente de los más desprotegidos. Se trata de los esfuerzos del gobierno con la ciudadanía, esfuerzos que en los próximos dos años se multiplicarán.



serán mucho más vigorosos y efectivos. Es por ello que, estimados amigos y amigas de Chocholá, nuestro compromiso como Gobierno Municipal es continuar trabajando incansablemente para garantizar la seguridad pública, mejorar la economía familiar, fomentar el desarrollo social, deportivo y cultural de las niñas y niños de Chocholá, abrir los espacios para las expresiones juveniles, cuidar de la salud de los hombres y las mujeres y convertir al municipio como un destino turístico importante en la región. Este es el informe de nuestro trabajo de un año; sabemos que Chocholá es un municipio en constante cambio y que la solución a sus problemas sociales, económicos y materiales no se acabarán de la noche a la mañana. Como Ayuntamiento estamos contentos con lo realizado hasta el momento pero no estamos satisfechos, por lo que día a día seguiremos trabajando incansablemente para que los habitantes de Chocholá tengan mejores servicios, mejor atención y una mejor calidad de vida. Junto con mi equipo de trabajo, a quienes agradezco públicamente su dedicación, esfuerzo y compromiso; seguiremos procurando el desarrollo de nuestro municipio, implementando acciones que estén encaminadas a hacer de Chocholá un lugar con más y mejores oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar para nuestra gente.

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

AMIGOS TODOS

EL LUGAR DONDE UNO NACE NO SE ESCOGE, SON CASOS DEL DESTINO, LO QUE SI SE PUEDE ELEGIR, ES QUE HACER POR EL LUGAR DONDE EMPEZO NUESTRO CAMINO. SOY UN HOMBRE AFORTUNADO, NACÍ EN CHOCHOLÁ, AQUÍ ESTÁN MIS RAÍCES, DE AQUÍ PARTÍ PARA ENROLARME EN EL EJÉRCITO MEXICANO Y SERVIR A LA NACIÓN, PERO NO PODÍA RETIRARME DE LA VIDA ACTIVA, SIN HACER ALGO POR LA TIERRA DE MIS AMORES, POR LA GENTE ESFORZADA Y TRABAJADORA QUE LA HABITA Y CUYO EJEMPLO HA SIDO MI INSPIRACIÓN. DECÍA EL POETA, CAMINANTE NO HAY CAMINO, SE HACE CAMINO AL ANDAR, RECIBÍ DE USTEDES HACE UN AÑO LA ORDEN DE PASO REDOBLADO Y HOY LES RESPONDO CON HECHOS.

¡A SUS ORDENES MI CHOCHOLÁ!

MUCHAS GRACIAS.

PUNTO SIETE.- Una vez rendido el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo, por parte del Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, Alcalde del Municipio, el Secretario Municipal, concedió el uso de la voz al Doctor Rafael Barrera Zoreda, representante del Gobernador de nuestro Estado, Lic. Rolando Zapata Bello, a fin de dar su mensaje con motivo de la rendición del primer informe anual de Gobierno Municipal, señalando lo siguiente: que en representación del nuestro Gobernador del Estado Lic. Rolando Zapata Bello, destaca el compromiso de encabezar una profunda transformación de la administración pública, sustentada en el ejercicio responsable, ordenado, transparente y eficaz de gobierno, emprendiendo cambios trascendentes que no se agotaran en cargos o personas, cambios que ha abierto nuevas rutas económicas y sociales en la vida

AYUNTAMIENTO
SECRETARÍO
MUNICIPAL
2012 - 2016
CHOCHOLÁ,
YUCATÁN

M. Peña C.

M. Peña C.

[Handwritten signature]


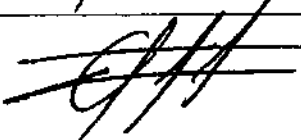

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

del estado y sobre todo de sus municipios como lo es Chocholá, se han sumado esfuerzos para establecer un gobierno más cercano a la sociedad, que involucren la participación de los ciudadanos, como protagonistas de su propia realidad. Un gobierno sensible a las demandas de la población, pero sobre todo, atento a sus soluciones. A unos meses de iniciada la administración, podemos afirmar que en Yucatán, se gobierna de la mano con la gente, en una nueva relación de corresponsabilidad y de resultados, enriquecida en la pluralidad que conduce sus acciones con pleno apego a la legalidad, pues solamente en la ley hay certidumbre. El gobierno encabezado por el Lic. Rolando Zapata Bello, siempre ha optado por reconocer los logros alcanzados y hoy Chocholá, por conducto de su presidente municipal el Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes, nos da muestra del trabajo y dedicación que han hecho que este municipio se fortalezca. Dote a sus habitantes de resultados, hoy hemos sido testigos de grandes logros por lo que de parte del nuestro gobernador Lic. Rolando Zapata Bello, les doy más cordiales felicitaciones por este primer año de gobierno municipal gracias.



PUNTO OCHO.- Sin más asuntos que tratar en la presente sesión de cabildo se da por concluida siendo las 22:00 horas con 00:48 minutos del mismo día y año de su inicio. Yo el Secretario Municipal Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal, hago constar que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 61 fracción III, IV y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, me cercioré de la asistencia de los comparecientes a quien a su elección leí el presente documento en alta voz, manifestando quedar conformes y enterados de su contenido, firmando junto conmigo para su debida constancia. Doy fe.-----

NOMBRE:	COMISIÓN:	FIRMA:
Gral. Ing. Gilberto Andrés Medina Paredes.	Presidente Municipal.	
Licda. Rosa Cristina Flores Rosado.	Síndico Municipal	
Ing. Isidro Ismael Quintal Quintal.	Secretario Municipal	
T.I. Manuel Ignacio Quintal Novelo.	Regidor Comisionado de Mercado y Cementerio.	
C. Norma Manuela Peña Cortez.	Regidora Comisionada de Salud y Ecología Municipal.	Norma m. peña c